

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.658/2019

- Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la legalización y mejora de las instalaciones ganaderas de vacuno de leche.
 - Municipio: Pozoblanco.
 - Emplazamiento: Parcela 62 del Polígono 20 del Catastro de Rústica. Paraje "Guadarramilla"
 - Promotor: Antonio García Ruiz
 - Solicitud: Autorización Previa en Suelo No Urbanizable Genérico.
- La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozo-

blanco, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, al amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 43.1 b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Acuerda:

Declarar la utilidad pública y el interés social de la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del este anuncio en el BOP de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 7 de octubre de 2019. El Alcalde, firma ilegible.